



CREER. CREAR. CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO,

VISTO, la necesidad de cubrir el cargo de Colaborador del Área de Seguridad y Medio Ambiente del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, en virtud de la Renuncia de la Dra. Cristina TORRES; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Microbiología e Inmunología ha propuesto a la Dra. María Mercedes OLIVA para ocupar el mencionado cargo.

Que se hace necesario efectuar la designación del Colaborador del Área de Seguridad y Medio Ambiente del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EI CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Designar a la Dra. María Mercedes OLIVA (D.N.I. N° 24.421.036), al cargo de **Colaboradora del Área de Seguridad y Medio Ambiente** del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad (Código 2-55), ello a partir del día 06 de Agosto de 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°:

184

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dr. José René CATTANA
Decanato Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.